

La Alta Dirección del grupo DOGA, cuya actividad principal es el diseño y fabricación de Sistemas Limpiaparabrisas y Lavaparabrisas, Depósitos para Automoción, Electro-ventiladores, Motores C.C., Estampación y Soldadura de Conjuntos Metálicos, se compromete formalmente con la Calidad, el Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo estableciendo, documentando y manteniendo al día un Sistema de Gestión Integral basado en la Especificación Técnica IATF-16949, y las normas ISO 14001 y OHSAS 18001.

Para ello, toda la organización, liderada por su Director General, se compromete con las siguientes líneas de actuación:

- I. Asegurar la identificación y el cumplimiento de los Requisitos legales y reglamentarios aplicables al Producto, Medio Ambiente, y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como aquellos requisitos internos de la propia Organización y de todas las partes interesadas.
- II. Establecer objetivos y metas de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, que sean medibles como parte esencial del proceso de Mejora Continua, enfocada hacia la Satisfacción de todas las partes interesadas, la Reducción del Impacto Ambiental y que promuevan la Seguridad de los trabajadores, dentro de un marco de sostenibilidad económicamente viable.
- III. Desarrollar una política de Recursos Humanos que garantice la competencia del Personal mediante la formación, la sensibilización y la adquisición de la conciencia sobre la Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.
- IV. Potenciar las actividades del Diseño y Desarrollo de nuevos Productos y Procesos respetuosos con el Medio Ambiente, propiciando la prevención de la contaminación ambiental, unas condiciones de trabajo seguras y adaptadas a la persona, y que contribuyan a la competitividad de nuestra organización cumpliendo las expectativas de nuestros clientes y todas las partes interesadas.
- V. Promover la eficacia de las actividades de industrialización y producción, así como la utilización de Buenas Prácticas Medioambientales y de Gestión Preventiva de Riesgos Laborales, como parte fundamental de esta política.
- VI. Promover el desarrollo de los Sistemas de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo de nuestros subcontratistas y colaboradores, con el objetivo del cumplimiento de los requisitos establecidos.

The Top Management of DOGA group, whose main activity is the design and manufacturing of Windshield Wiper and Washer systems, Automotive Tanks, Electro-fans, D.C. Motors, Stamping and Welding of Metal Assemblies, is formally committed to Quality, Environment and Occupational Health and Safety. For this purpose, it establishes, documents and updates the company's Comprehensive Management System in accordance with technical specification IATF-16949 and international standards ISO 14001 and OHSAS 18001.

The entire organization, under the leadership of its General Manager, is therefore committed to:

- I. Ensuring that all requirements of environmental and occupational health and safety legislation in force and any other legislation that affects the product are duly identified and met, as well as all internal requirements of the said Organisation and all the stakeholders.
- II. Establishing measurable quality, environmental and occupational health and safety goals as essential components of the continuous-improvement process, which focuses on satisfying all the stakeholders, reducing our environmental impact and the encouraging of the safety of workers, within a framework of economically feasible sustainability.
- III. Developing a human-resources policy that guarantees staff competence through training, awareness raise about quality, the environment and occupational health and safety.
- IV. Promoting the design and development of new products and processes that respect the environment, favouring prevention of environmental pollution, safe working conditions that are adapted to the person and that contribute to our organization's competitiveness by meeting our clients' and stakeholder's expectations.
- V. Encouraging effective industrialization and production activities and using good environmental practices and occupational risks preventive management as a fundamental part of this policy.
- VI. Promoting the development of our subcontractors' and collaborators' quality, environmental and occupational health and safety management systems so that they meet the established requirements.